



UNA LENTA REACTIVACIÓN
Miles de usuarios del Metro volvieron a abordar ayer la Línea 3, que va de Universidad a Indios Verdes; será hasta la próxima semana cuando se reactive la Línea 2, de Cuatro Caminos a Tasqueña. **CIUDAD**

Indagan a personal del INM por camioneta de masacre

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró ayer que se investigará a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) tras revelarse que la camioneta hallada junto a 19 cuerpos calcinados en Tamaulipas, había sido asegurada por el organismo en diciembre.

“Efectivamente, tenemos conocimiento de esa camioneta y del evento de que el Instituto Nacional de Migración podía haberla tenido asegurada o, como tú dices, retenida.

“Y que la camioneta estuvo, cuando menos, involucrada en los hechos, pero todo está obviamente investigándose. Vamos a ver si incluso hay alguna responsabilidad de alguno de los funcionarios o de los servidores públicos

del mismísimo Instituto”, reconoció la funcionaria.

REFORMA publicó ayer que, de acuerdo con una fuente, la camioneta Toyota Sequoia, con placas RKY-418-A, fue asegurada el 5 de diciembre por el INM, en Escobedo, Nuevo León, luego de que la Policía Municipal descubrió una casa donde se refugiaban 66 migrantes.

Ese operativo fue encabezado por un agente migratorio identificado como César Augusto López Vega, quien habría coordinado el traslado de esas personas a las instalaciones del INM en el estado.

Sobre estos hechos, REFORMA consultó a Jesús Gilberto Rodríguez Garza, encargado de la Oficina de representación del INM en Nuevo León; sin embargo dijo que sería la institución la que daría información oficial, lo que hasta el cierre de la edición no ocurrió.

Da EU tregua El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos ofreció un acceso igualitario a las vacunas y urgió a los migrantes a registrarse para obtener la dosis cuando esté disponible. **INTER. (PÁGINA 15)**

Consiente Federación a Alcaldías morenistas

VÍCTOR JUÁREZ

En 2020, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan –gobernadas por Morena– acapararon más de la mitad de los recursos federales ejercidos entre todas las Alcaldías de la Ciudad de México.

Así, de los 10 mil 276 millones que ejercieron entre las 16 demarcaciones, 5.7 mil millones corresponden a las Alcaldías a cargo de los morenistas Clara Brugada, Francisco Chigüil y Patricia Aceves, quienes gobiernan los territorios más poblados y el más extenso de la Capital, respectivamente.

Por clasificación, los rubros de mayor inversión correspondieron a Transportes

y vialidades, Agua y saneamiento, Urbanización, Educación y seguridad, y en su mayoría a “Otros proyectos”; mientras que los de menor inversión fueron Salud, Vivienda, Deporte, Cultura y turismo, Comunicaciones y Asistencia Social, aunque la mayor parte queda clasificada como Otros proyectos.

Para la CDMX hubo 52 mil 508 millones de pesos disponibles de recursos federales en 2020, pero el Gobierno capitalino y las Alcaldías solo ejercieron 28 mil 534 millones de pesos, es decir, apenas 55 por ciento de los recursos.

Los proyectos que representaron mayor inversión de los fondos federales fueron las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, el desarrollo del Tren Interurbano y la adquisición de autobuses por la Administración central.

¿Y LOS GRANDES?

Pumas, Cruz Azul, América y Chivas pasaron de aspirar al título a finales de 2020 a estar fuera de los puestos directos de clasificación tras la cuesta de enero en el nuevo torneo. **CANCHA**



Acusado y cancelado

El cantante Marilyn Manson se quedó sin disquera y dos series de TV luego de que la actriz Evan Rachel Wood, quien fue su pareja, así como otras cuatro mujeres, lo acusaran de abuso sexual. **GENTE**

MARTES 2 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,893 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Buscan con iniciativa sepultar reforma eléctrica de 2013

Impondrá la 4T uso de luz cara

Limita propuesta la competencia y da preferencia a plantas de CFE

DIANA GANTE

El Gobierno federal presentó ayer una iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, que echa abajo gran parte de la reforma energética de 2013 y propone volver a comprar electricidad a mayor costo a la CFE.

Especialistas señalaron que con esa reforma el Gobierno no fortalece el ahorro de largo plazo en la generación de electricidad, atenta contra la competencia y generará disputas de inversionistas por el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá.

La primera iniciativa preferente presentada por la actual administración, turnada a la Cámara de Diputados, busca favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cambiando los criterios de despacho eléctrico.

De aprobarse, se daría preferencia al uso de energía generada por hidroeléctricas y luego, al resto de las plantas de la CFE. En tercer lugar, se usaría la electricidad de plantas de energía renovable eólica o solares de la iniciativa privada y, en cuarto, estarían las plantas de ciclo combinado del sector privado.

“El sistema de despacho de los generadores eléctricos, impuesto a través de la emisión de dicha ley, es uno de los mecanismos destinados a establecer grandes privilegios a la generación privada, con grave perjuicio a la CFE, reformarlo es imperativo”, se expone en la iniciativa.

Contempla además eliminar la obligación de CFE

¿Y el ahorro?

Estos son los costos de generación de energía, según tecnología y productor.

COSTOS DE GENERACIÓN POR TECNOLOGÍA
(Pesos por Mwh)

CFE
Comisión Federal de Electricidad

HIDROELÉCTRICA
1,219
CICLO COMBINADO
1,539
TERMOELÉCTRICA
2,049

PRIVADOS

SOLAR
381
EÓLICA
381

Fuente: CRE

Dan toques

La iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica propone: Fuente: Iniciativa Preferente LIE

Usar energía de CFE por arriba de otras plantas con menor costo, sobre todo renovables privadas

Otorgar certificados de energía limpia (CELs) a centrales renovables **sin importar la fecha de entrada en operación** comercial y el dueño de la central

Eliminar la obligatoriedad de CFE de comprar energía eléctrica en subastas eléctricas a empresas

Obligar a la CRE a revocar permisos de autoabasto si se considera que fueron establecidos fuera de la Ley

Revisar la legalidad y rentabilidad para el Gobierno Federal en contratos de generación y compraventa de energía

Suministro Básico de comprar energía eléctrica a empresas, a través de subastas, y propone que la Comisión Reguladora de Energía revoque permisos a centrales de autoabastecimiento renovable.

Paolo Salerno, de Salerno y Asociados, criticó que no existe un argumento económico que justifique el cambio.

“Si se tiene la posibilidad de comprar energía más barata, ¿por qué comprarla más cara? Es un asunto ideológico, no de mercado”, reprochó.

Paul Sánchez, especialista del sector energético, consideró que en el fondo no hay un ahorro real. “Es la ilusión de un ahorro para CFE si no paga a los privados, pero eso no es lo más eficiente, porque si cerrara plantas ineficientes y comprara más a privados, ahorraría más”, estimó.

Keneth Smith, ex negociador del T-MEC, dijo que la iniciativa contraviene los compromisos de México en el Tratado.

NEGOCIOS

Ven riesgos con Ley Banxico

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Obligar a que el Banco de México (Banxico) capte moneda extranjera en efectivo, como lo plantea la reforma a discusión en el Congreso, pone en riesgo la calificación crediticia del País y provocará depreciación de la moneda, alertó el Gobernador de la institución, Alejandro Díaz de León.

“Los inconvenientes y riesgos que la iniciativa plantea podrían afectar la percepción de riesgo soberano en detrimento de la calificación crediticia del País, lo cual ocasionaría un aumento en los costos del financiamiento para toda la economía en su conjunto”, dijo en el parlamento abierto sobre esa ley.

Consideró que abrir la puerta a que el banco central adquiriera dólares en efectivo vulneraría tanto la autonomía de la institución, como la conducción de la política

cambiaría, pues se excluye al banco y a Hacienda de sus facultades.

“Las implicaciones de la iniciativa podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco de México y su capacidad para hacer y recibir pagos en nombre del Gobierno federal”, advirtió.

Además explicó, se afecta la capacidad de generar y atender acuerdos internacionales que son centrales para la liquidez en divisas, con lo que se aumentaría el riesgo de depreciación del peso y se limita la actuación de las autoridades para mitigar los potenciales episodios de inestabilidad en el mercado.

Díaz de León señaló que se eleva el riesgo para el sistema financiero, porque con la iniciativa se debilita la disciplina con la que deben actuar los bancos e instituciones financieras en su relación con corresponsales para la exportación de dólares.

AMPLÍAN OPCIONES EN AICM

Ante el requisito impuesto por diversos países de presentar una prueba negativa a Covid-19 antes de viajar, seis laboratorios operan en inmediaciones de las dos terminales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Desde el sábado operan dos módulos frente a la Puerta 5 de la Terminal 2.



APODERA A SPUTNIK GOBIERNO

NATALIA VITELA

La empresa rusa que tiene los derechos de uso de la vacuna Sputnik firmó un convenio con la paraestatal Birmex para concederle sus derechos de representación y solicitar así la autorización de uso de emergencia de esta vacuna en México, reveló el subsecretario Hugo López-Gatell.

“La disposición es que la entidad que solicita la autorización ante Cofepris tiene que tener residencia en México y la empresa Human Vaccine de Rusia no tiene residencia (en el País), entonces firmó un convenio con Birmex, que es la empresa mexicana estatal de vacunas”, explicó el funcionario.